

DECRETO ALCALDICIO Nº 5.921/

QUILLON, 05 de noviembre de 2024.-

VISTOS:

- Memorándum N° 088 de fecha 04.11.2024, de la Dirección de Obras Municipales – Oficina de Medio Ambiente, con el V° B° del Administrador Municipal;
- Programa denominado Hula Racing, Quillón 2024, elaborado por la oficina de Medio Ambiente;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 216 de fecha 25.07.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones del Alcalde al Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- APRUEBASE el programa denominado "HULA RACING, QUILLÓN 2024", a ejecutarse en la comuna de Quillón, con la finalidad de promover la educación ambiental, involucrando a los distintos establecimientos educacionales.
- El monto para la ejecución del programa mencionado, no puede superar de los \$500.000.- (quinientos mil pesos), que serán imputados al item 215 22 01 001 001 SP 02, del presupuesto municipal vigente del año 2024.

Administrador

unicijosé ACUNA SALAZAR

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

por orden del alcalde"

ANOUISE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- CONTROL
- DOM
- MEDIO AMBIENTE
- SECMU